



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 256 de 2020

Carpeta Nº 585 de 2020

Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos

---

PRESUPUESTO DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Modificación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Andújar.

Miembros: Señores Representantes Lilián Galán, Constante Mendiondo, Ana María Olivera Pessano y Javier Radiccioni Curbelo.

Integrantes: Señores Representantes Zulimar Ferreira, Orquídea Minetti y Carlos Testa.

Invitados: Por la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes (AFUCAR), señores José Enrique Romero, Presidente; Ernesto Abisab, Vicepresidente; Verónica Sánchez, Secretaria y Oscar Suárez, Protesorero.

Por el Sindicato del Poder Legislativo (SIPOLE) señores Manuel Origoni, Presidente; Paola Pérez y Fernando Talento, Copresidentes.

Secretarios: Señores Marcela Castrillón y Roberto Juri.

Prosecretario: Señoras Joseline Rattaro y Sandra Pelayo.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes, integrada por su presidente, señor Enrique Romero; por su vicepresidente, doctor Ernesto Abisab; por su secretaria, señora Verónica Sánchez, y por su vocal, señor Óscar Suárez.

El propósito de la visita es escuchar la opinión de Afucar acerca del presupuesto presentado por la Secretaría de la Cámara de Representantes.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- Buenas tardes y muchas gracias por recibirnos.

Quiero informar que esta Asociación, por las razones que todos conocemos, ha estado reuniéndose en forma especial, haciendo un esfuerzo importante, primero con la Secretaría de la Cámara de Representantes, y luego con la Presidencia.

El planteamiento de Afucar ante la Presidencia y la Secretaría se realizó a través de una nota que contenía cuatro puntos primordiales a tener en cuenta, de los cuales el único que se incluyó en este presupuesto es el relacionado con los retiros incentivados de los funcionarios, con la salvedad de que el planteamiento de Afucar refería a que se otorgaran a partir de los sesenta años, tal como se propuso en otras unidades ejecutoras, principalmente en el Senado, pero en este presupuesto se mantuvo los sesenta y dos años.

El otro punto que planteamos tiene que ver con la unificación de todas las unidades ejecutoras en lo que respecta a la carga horaria y demás. Por tratarse de un año especial y por distintas causas -entre ellas, el ahorro- que fueron planteadas por el señor presidente de la Cámara, se nos manifestó que ese punto no se iba a tomar en cuenta en esta instancia. No obstante, se realizaron algunas reuniones en la Presidencia de la Cámara de Representantes con la presidenta de la Asamblea General, señora Beatriz Argimón, para analizar, principalmente, lo que implicaba a futuro la reorganización de algunas unidades ejecutoras. Se manifestó el interés de comenzar a elaborar un proyecto y a interactuar en conjunto dentro del Poder Legislativo. En ese sentido, expresamos que no íbamos a emitir opinión hasta que se efectivizara esta posibilidad, y que íbamos a acompañarla. Lo que sí solicitamos es que se nos tuviera en cuenta para cualquier decisión que se pudiera tomar sobre cualquier área. Creemos que si las autoridades y las jerarquías entienden que esta es una propuesta viable a nivel del Poder Legislativo, Afucar quiere estar presente y acompañar, porque va a estar en cuestión todo lo relativo al estatuto de la Cámara de Representantes.

El presidente nos dijo que se iba a tener en cuenta a Afucar para todo esto, y la propia Secretaría manifestó que la intención es seguir trabajando al respecto.

Como dije anteriormente, tuvimos varias reuniones con la Secretaría. Creo que fue bastante positivo intercambiar ideas. Cabe aclarar que la reorganización planteada es llevada a cabo por la Secretaria y no por Afucar, por más que tomamos conocimiento de dichas proposiciones.

Creo que lo principal a tener en cuenta es el compromiso del señor presidente en cuanto al importante ahorro que se ha hecho en muchas de las áreas, con la eliminación de muchas vacantes, de las mayores desde hace mucho tiempo. En esas reuniones que mantuvimos con la presidenta de la Asamblea General se manifestó la intención de trabajar a futuro para lograr la unificación de las unidades ejecutoras, y lo que implica analizar sus presupuestos y horarios.

SEÑORA REPRESENTANTE MINETTI (Orquídea).- Quiero aclarar que la visita de ustedes es para tratar el presupuesto de la Cámara. No obstante, lo que usted ha mencionado es cierto; los que estamos en la Comisión Administrativa lo sabemos. Inclusive, cuando el presidente estuvo reunido con nosotros, la semana pasada, también explicó esta reestructura. Esa es una inquietud que tiene la Presidencia de Cámara en este momento y la Presidencia del Senado. Nosotros estamos de acuerdo con lograr la unificación de las tres unidades ejecutoras.

Ahora, me voy a referir al presupuesto y quiero formular algunas preguntas.

En primera instancia, quiero saber si Afucar fue consultada respecto de los cambios. El señor Romero acaba de decir que Afucar fue informada por Secretaría de los cambios en la estructura organizativa. Como hay cambios en la denominación de las divisiones, queremos saber si Afucar fue consultada al respecto.

Estoy preguntando sobre la estructura organizativa, que corresponde al Capítulo I.

También se plantea un cambio de denominación del Área Servicios de Apoyo que pasa a llamarse Área Comunicación, previsto en el artículo 2º; el cambio de nombre va acompañado de un cambio de competencias. También queremos conocer la opinión de Afucar en este sentido.

La tercera pregunta vinculada con este capítulo tiene que ver con los cambios en algunas oficinas y también queremos conocer la opinión de Afucar al respecto.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- En primer lugar, Afucar no intervino en la redacción ni en la presentación de la reorganización -como nos informaron a nosotros- de la parte general de cargos y demás, que en principio iba a ser una reestructura, pero la palabra concreta fue "reorganización". Concretamente, la respuesta es no participó; Afucar simplemente tuvo una serie de reuniones, en primera instancia, con la Secretaría, para intercambiar sobre varios temas, pero no para opinar sobre lo que se presentó en el presupuesto.

La señora diputada preguntó por los cambios de denominaciones. Si uno analiza los presupuestos anteriores, creo que en la mayoría se plantean estos cambios; los cambios de denominación muchas veces responden a actualizaciones o a la intención de las jerarquías de turno para llevar adelante sus ideas. Afucar no ha visto que se hayan creado problemas puntuales con los derechos de los funcionarios. Esa es una realidad.

Sí sabemos que la Secretaría se reunió muchas veces con los directores de área; a Afucar no le llegó ningún planteo en el sentido de que alguien estuviera en contra de estos cambios.

Uno de los cambios es en el Área Servicios de Apoyo que pasa a llamarse Área Comunicación; creo que este cambio responde más a la función específica, porque está más vinculado a temas de prensa, a comunicaciones. Reitero que no nos consta que algún funcionario se haya visto perjudicado por este cambio.

Aprovecho para plantear el tema puntual del Cuerpo Técnico de Taquigrafía, que en su momento planteamos a la Presidencia y a la Secretaría. Sabemos que es una situación que se arrastra desde hace mucho tiempo, fundamentalmente por la cantidad de funcionarios que tienen. Corresponde hacer un llamado externo -que es el único que se haría-, pero el presidente nos dijo que en este período no habría ingreso de funcionarios. Entonces, nuestra preocupación va en dos sentidos. En primer lugar, por supuesto, con respecto a la eliminación de vacantes. Un gran porcentaje de vacantes se elimina en el presupuesto, y eso nos preocupa mucho. Entendemos la situación a nivel global, todo lo que ha pasado en la órbita del Poder Legislativo y en las empresas

públicas, y no es que estemos a favor, sino que entendemos lo que se nos plantea. Por supuesto, no comprendemos la eliminación de las vacantes si no va acompañada de un porqué. Dentro del presupuesto existe algún porqué, pero no en todos los casos.

En ese sentido, uno de los temas principales es el del Cuerpo Técnico de Taquigrafía. A principio de año, se había publicado el llamado para realizar el concurso de ingreso para determinada cantidad de taquígrafos, pero la Presidencia suspendió el llamado e, inclusive, rebajó la cantidad de cargos anunciados en el concurso. En definitiva, el llamado quedó pendiente y por tres cargos. Reitero que todavía no se ha realizado el llamado, pero está la promesa de llevarlo adelante. Supuestamente, la cantidad de cargos por los cuales se concursan no son los que se necesitan, pero eso se verá con el correr del tiempo, y cada Presidencia evaluará las circunstancias, la forma de trabajo y lo que se necesita. Hoy Afucar apoya el reclamo de algunas áreas, concretamente el del Cuerpo Técnico de Taquigrafía, porque es indispensable el ingreso de personal.

Por otra parte, luego de que se nos presentara el proyecto, planteamos a la Presidencia algunos temas puntuales -consultamos a la Secretaría y al asesor del presidente- y Afucar los ha presentado como aditivos.

Estos fueron los trámites que realizó Afucar después de conocer el proyecto de presupuesto para tratar de mejorar algunos aspectos.

SEÑORA REPRESENTANTE MINETTI (Orquídea).- Se contestó la pregunta sobre la estructura de cargos, pero me gustaría que se especificara un poco. Afucar ya expresó su diferencia en el caso del Cuerpo Técnico de Taquigrafía. ¿Qué pasa en el caso de Ediciones?

SEÑOR ROMERO (Enrique).- En el caso de Ediciones, no tuvimos ninguna propuesta durante el período que podríamos llamar normal, pero en el período que tuvimos reuniones con la Secretaría se nos informó que el Área Ediciones había mantenido reuniones directamente con el secretario para una posible búsqueda de soluciones para el área. Por lo tanto, Afucar no tuvo ninguna propuesta específica sobre esta área, salvo que el tema ya estaría encaminado.

En la última etapa de presentación del presupuesto, Secretaría nos informó que hubo alguna diferencia con lo que se había presentado en cuanto a algunos cargos puntuales, y como no habíamos intervenido -a no ser que hubiera llegado algo puntual-, no participamos. El doctor Abisab podría ampliar la información al respecto porque estuvo en reuniones con los funcionarios y surgieron algunos planteos de último momento. Afucar tendría una posición si se presentaba algo formal o concreto, pero en definitiva no se dio de esa manera.

SEÑOR ABISAB (Ernesto).- El presidente de Afucar hizo referencia a la División Ediciones, por lo que quisiera informar que yo tuve un par de reuniones respecto al tema -a pedido de ellos-, en las cuales me explicaron un poco más la situación que habían estado planteando y transmitiendo a la Secretaría. Yo les dije que nosotros estábamos abiertos a escucharlos, pero que si no recibíamos ningún planteo o pedido formal, por escrito, nos era muy difícil actuar o llevar adelante un pedido de los funcionarios si ellos en su momento habían optado por el camino de dialogar directamente con la Secretaría. Los cambios que se produjeron a continuación escapan totalmente a nosotros. Lo concreto -como dijo el presidente de Afucar- es que no se realizó un pedido formal, por escrito, acerca de qué querían específicamente ellos, o en qué no quedaron conformes con la decisión final que tomaron las autoridades. En esa situación nosotros dijimos: "Todo lo que ustedes quieran plantear tiene que llegar formalmente y Afucar, con mucho

gusto, va a trasmitir las inquietudes". En definitiva, lamentablemente eso no se produjo y por ese motivo es que no llegamos a hacer ningún planteo respecto a esa oficina.

SEÑORA REPRESENTANTE MINETTI (Orquídea).- ¿Cuándo se refiere a "ellos" alude a los funcionarios?

SEÑOR ABISAB (Ernesto).- Sí; me refiero a los funcionarios integrantes de esa oficina. Yo concurrí en un par de ocasiones a hablar con ellos; no sé si estaban todos, pero había un gran número de compañeros, quienes me comentaron situaciones que se habían dado en las reuniones que habían tenido con las jerarquías. Me dijeron que era verdad que no habían optado por el camino de ir a dialogar con Afucar y de que esta asociación fuera su portavoz a la hora de llevar adelante los planteos. A su vez yo, por tal motivo, les dije que era muy difícil para nosotros poder ir a una reunión a hacer un planteo en la medida en que no teníamos ninguno por escrito, y que no es el estilo de esta directiva trabajar en base a planteos personales, verbales, o que no quedan registrados en ningún lado, porque todos sabemos que después eso puede llevar a confusión, y surge aquello de "Eso lo dije" o "Eso no lo dije". Por eso esta directiva ha entendido que lo más sensato, correcto y transparente es que los planteos se formulen por escrito, e independientemente de que en algún caso estemos o no de acuerdo, esta directiva tiene intención de transmitir siempre a las autoridades los planteos que hagan los funcionarios, obviamente si no van en contra del Estatuto o no implican algún tipo de accionar que no corresponda.

SEÑORA REPRESENTANTE MINETTI (Orquídea).- Otra inquietud que tenemos es qué opinión tienen acerca de las vacantes que se suprimen de Sala y Barra, Intendencia y Administrativos; incluyo todas para por si quieren contestar en forma global.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- Adelantamos hace unos minutos que como asociación no podemos decir que estamos a favor de las vacantes, y más en este presupuesto que ha implicado muchos ahorros y una toma muy importante del porcentaje de vacantes. Al mismo tiempo, entendemos la situación general que nos han planteado, y continuando algunas líneas de trabajo a futuro Afucar ha seguido tratando de que se puedan llegar a cumplir algunas metas que hemos planteado, principalmente -esto fue enviado por escrito a la Presidencia y a la Secretaría y figura en el punto 2- en lo relativo a lo que ya mencioné, en cuanto a que en un futuro cercano se pueda llegar a una unificación de nuestra unidad ejecutora con las demás unidades ejecutoras. Creo que de esta manera estoy contestando la pregunta realizada.

Me quedó pendiente un aspecto cuando mencioné el tema del Cuerpo Técnico de Taquigrafía. Los funcionarios que están trabajando allí son 41, pero tendrían que haber 58. Ese es el problema real. Por lo tanto, ahí está la diferencia importante en cuanto a lo que se ve en el trabajo de dicha área, y por eso planteamos la preocupación a futuro. La realidad es que en los próximos años, a raíz de los incentivos que posiblemente puedan aprobarse, podría haber algún otro funcionario taquígrafo que deje el área, por lo que el problema todavía va a ser más complicado. Por eso, aprovecho y hago la aclaración pertinente.

SEÑORA REPRESENTANTE MINETTI (Orquídea).- Realmente, agradecemos las respuestas brindadas por el gremio.

Ustedes saben que este es un ámbito político, que los presupuestos son políticos y nosotros, como seres políticos, necesitamos escuchar las dos campanas. En realidad, nos preocupa mucho el tema de las vacantes. Si bien hay un mecanismo por el cual las vacantes pueden volver a establecerse, ustedes deben saber mejor que nosotros -o por lo menos mejor que yo-, porque tienen más años dentro de este organismo, que los

presupuestos son de cada presidente. Entonces, si un presidente suprime vacantes no es tan fácil que el próximo -no importa del partido que sea- vuelva a habilitarlas. Por eso surge nuestra preocupación, pero esa discusión la vamos a dar en el ámbito que corresponda.

La intención de nuestras preguntas apuntaba a saber cuál es la posición que tiene Afucar frente a este presupuesto.

Reitero que estoy muy agradecida.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Bueno tardes. Muchas gracias por concurrir.

Al margen de lo que comprendí y señalaron acerca del tema de los taquígrafos, en la última sesión de esta Comisión, explicando el tema de las vacantes se dijo que muchas de ellas permanecieron sin cubrirse en los periodos pasados, por lo cual se estimaba que no era necesario mantenerlas. Yo les pregunto a ustedes si coinciden con esa visión y en qué porcentaje eso concierne a la mayoría de las vacantes de las que estamos hablando. Me gustaría saber si ustedes coinciden con que efectivamente las vacantes no fueron cubiertas, ya que esa fue una de las explicaciones del tema.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- Tal vez con respecto a este tema se podría hacer llegar algo por escrito a la Comisión, formalmente, explicando la situación del Cuerpo Técnico de Taquigrafía específicamente, ya que no es nuestra área. Sé que hay una problemática y una decisión política en ciertos aspectos, pero lo que sí podemos adelantar es mientras el régimen de hoy siga siendo el mismo y no cambie el Cuerpo Técnico de Taquigrafía es necesario, falta gente -para ser bien claro- y se tiene que cumplir, en principio, lo que establece el Estatuto. Por eso mencionamos los números, pero reitero que podemos hacerles llegar la información por escrito. Igualmente, esta área nos hizo un pedido formal a fin de ser recibida tanto por la Comisión de Asuntos Internos como por la de Legislación del Trabajo y Seguridad Social. Creo que esto se tendrá que resolver también en otra órbita, más política porque, en definitiva, esa es área directamente vinculada a lo que implica la sesión de Cámara. En definitiva, si mañana no se cuenta con los funcionarios suficientes seguramente no salgan bien los diarios de sesiones, o todo lo que implican las versiones taquigráficas de las comisiones, etcétera. Al respecto los propios legisladores saben más que Afucar, pero nosotros podemos informar hoy la cantidad de funciones que tendrían que estar cubiertas -tal como lo establece el Estatuto-, la cantidad de funcionarios que están efectivamente trabajando, y las posibilidades de lo que pueda achicarse en este próximo período. Por supuesto que Afucar está preocupada por la resolución del tema, al igual que el área correspondiente, donde hace mucho tiempo que no ingresan los funcionarios que se necesitan. Además, en ese caso se ha suprimido un importante número de vacantes.

Reitero que Afucar no está a favor de quitar vacantes, porque nuestro trabajo es seguir peleando por todas las áreas del Poder Legislativo, y se supone que en las oficinas que hoy están trabajando, con las vacantes que ya se viene bajando desde años anteriores, cada vez merma más la mejor labor legislativa dentro de la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, si gustan podrían atender directamente a la delegación del Cuerpo Técnico de Taquigrafía -porque este es un tema bastante importante, tal como lo han planteado-, o a través de Afucar podríamos presentar un pequeño informe, más detallado, acerca de toda esa situación.

También cabe mencionar que en este período, amén de todo el tema de las vacantes, hemos estado trabajando en asuntos puntuales que tienen que ver con el presupuesto en sí, que creemos que son importantes, como por ejemplo haber

actualizado los concursos, porque a principio de año no se estaban cumpliendo y se formalizó una actualización. También podemos dejar sentado que hay algunos concursos que están un poco parados y vamos a tratar de que se cumplan -tenemos dos miembros de Secretaría presentes-, porque la información que nos dan es que algunos, que son menores -en el sentido de que son uno o dos-, pueden estar relacionados con la posible reorganización futura, que puede implicar algún cambio. Si se llega a un cambio y en la práctica se logra un acuerdo -lo que dependerá de un acuerdo político, como bien se ha dicho-, se tendrá que complementar en su momento a través de Afucar y del propio Estatuto, porque habrá que actualizarlo y modernizarlo, analizando cuáles son los cambios pertinentes.

Creo haber contestado en parte el planteamiento del diputado, y reitero que si la Comisión lo entiende pertinente podrá autorizar que le hagamos llegar la inquietud mediante un informe escrito, o la posibilidad de recibir a una pequeña delegación del área correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esperamos el informe cuando ustedes lo entiendan necesario.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Quizás no me expliqué bien. Yo quise decir que comprendía perfectamente lo relativo al Cuerpo Técnico de Taquigrafía, lo que además es algo lógico. Lo que quería preguntar es si en otras áreas se podría entender que esa explicación fuera la correcta.

SEÑOR ROMERO (Enrique).- En realidad, nosotros explicamos que se mantuvieron reuniones con todas las direcciones; nosotros no estamos al tanto de la situación de todas, pero no nos han hecho llegar ninguna puntualización formal, más allá de un par en las que vimos que no había inconveniente, y en las se hicieron determinados acuerdos -digámoslo en pocas palabras- con la Secretaría, principalmente con los oficiales de sala -según recuerdo-, ya que el director nos hizo un planteamiento formal, y en base a las reuniones que tuvieron se llegó a un acuerdo. Asimismo, puedo citar el planteamiento que hicimos con Intendencia, lo que se ha presentado no en el presupuesto en sí, sino en los aditivos. Ese es un acuerdo al que se llegó con esa área en reunión con Presidencia.

SEÑOR ABISAB (Ernesto).- En realidad, nosotros siempre tratamos de ser articuladores, en la medida de lo posible y cuando se nos requiere. También tratamos de no olvidarnos de las características de este año, ya que estamos viviendo una emergencia sanitaria.

En ese sentido, en varias de las reuniones que tuvimos con la Presidencia y la Secretaría se nos planteó que tratáramos de tener en cuenta la situación especialísima que estamos atravesando, y eso fue lo que se le hizo llegar a los diferentes escalafones y oficinas. Entonces, teniendo en cuenta esa coyuntura, en ciertos escalafones logramos acercar las jerarquías a los directores de los escalafones para buscar la forma de llegar a un punto intermedio. En realidad, para nosotros es muy difícil -prácticamente imposible- decir en qué lugares hay vacantes que no son necesarias. Lo único que podemos expresar -como manifestó el presidente de Afucar- es que ninguna de las jerarquías del resto de los escalafones nos ha dicho que tiene cuatro o cinco cargos que le sobran; ese no fue el caso.

Como dije, lo que tomamos en cuenta fue lo que nos planteó la Presidencia y la Secretaría. En ese sentido, algunos días concurrimos al Palacio menos funcionarios, aunque la situación se va manejando de manera distinta semana a semana. En realidad,

muchos de los compañeros jerarcas han hecho un esfuerzo tratando de llegar a acuerdos con las autoridades para encontrar soluciones y caminos de entendimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la comparecencia de la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo)

——La Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo, integrada por su presidente, señor Manuel Origoni, y los co- presidentes, señora Paola Pérez y señor Fernando Talento.

SEÑOR ORIGONI (Manuel).- En primer lugar, agradecemos a la Comisión por habernos recibido.

En esta oportunidad, venimos a plantear nuestra opinión sobre el presupuesto de Secretaría de la Cámara de Representantes.

Antes de cederle la palabra a la señora Paola Pérez quiero manifestar que nuestro sindicato abarca a todo el Poder Legislativo, ya que tenemos afiliados del Senado, de la Comisión Administrativa y de la Cámara de Representantes.

SEÑORA PÉREZ (Paola).- Nosotros queremos manifestar nuestra posición frente al proyecto de presupuesto presentado.

En primer lugar, queremos decir que nos sorprendió la celeridad con la que se presentó y la falta de diálogo que hubo antes de su presentación.

Vamos a basar nuestra exposición en un párrafo de la exposición de motivos que nos llamó la atención y nos llevó a hacer los cuestionamientos que vamos a plantear con respecto a este proyecto. En la exposición de motivos, el presidente Lema expresa: "El mismo procura la modernización de la gestión, con actitud austera, buscando alcanzar la eficiencia a través de la optimización de los recursos públicos asignados, en cumplimiento del principio de buena administración reconocido en la Constitución de la República, que nos ampara y nos mandata".

Con respecto a ese párrafo queremos hacer varias puntualizaciones. En primer lugar, lo que notamos cuando nos enfrentamos a los primeros veintitrés o veinticuatro artículos del proyecto vemos que solamente hacen referencia a cambios nominativos de los cargos dentro del escalafón. En realidad, pensar que un cambio de nombre es suficiente para generar una buena gestión y su modernización, como sindicato entendemos que es un error. Si esos cambios nominativos no vienen acompañados de la capacitación y preparación de los funcionarios para los cargos que se quieren ocupar, podemos decir que solo se trata de marketing o propaganda. Por supuesto, eso suena muy bonito para la opinión pública, pero no hacen a la función legislativa y a nuestro rol como funcionarios.

Sin duda, el cambio de nombre de una división, un escalafón o un departamento no va a cambiar ni a modernizar la gestión, la función legislativa; eso es lo que nosotros creemos.

Por otra parte, en varios de los primeros veintitrés o veinticuatro artículos denotamos falta de conocimiento de la función legislativa que llevan adelante las diferentes áreas, departamentos y divisiones que tiene la Cámara de Representantes. Creo que no se han tomado el tiempo suficiente como para conocer cuál es el rol de cada división y de cada

departamento de la Cámara de Representantes y para saber cuál es la situación real de cada una de esas áreas.

Por ejemplo, actualmente tenemos escaso personal debido a los retiros incentivados. Muchos funcionarios, haciendo uso de su derecho, se jubilaron y se retiraron de la función, por lo que muchos cargos quedaron desprovistos, por lo que se tuvo que improvisar para cumplir con la función de la mejor manera. Además, actualmente tenemos una brecha generacional muy importante, la que se generó porque durante mucho tiempo en el Parlamento y en la Cámara de Representantes no se llamó a concurso para cubrir las vacantes generadas. Entonces, tenemos funcionarios que tienen causal jubilatoria y otros que entramos hace poco, que somos más jóvenes, y no tenemos la experiencia y el conocimiento suficiente. En realidad, los retiros incentivados que se llevaron a cabo en la legislatura pasada generaron que se llenaran cargos en las comisiones con el personal disponible, el que no contó con tiempo suficiente para hacer la transición y reemplazar a los compañeros que se jubilaron. Y esto no pasa solamente en las comisiones, sino también en el Cuerpo Técnico de Taquigrafía. En esa oficina hay quince vacantes, y si bien hay un concurso en marcha para cubrir seis de esas vacantes, por alguna razón -el presidente de la Cámara no ha querido fundamentarla- no se ha llevado a cabo, aunque ya se cuenta con una lista de inscriptos.

Cuando el presidente Lema asumió el cargo le preguntamos si iba a realizar el concurso, pero en esa oportunidad no lo llevó a cabo debido a la pandemia, y ahora tampoco lo ha puesto en marcha debido a las decisiones que tomó como presidente. Lo que sucede es que contamos con una lista de aspirantes a esos cargos que no han podido realizar las pruebas correspondientes. En realidad, si el concurso se llevara a cabo se podrían cubrir seis de las quince vacantes que actualmente tiene el Cuerpo Técnico de Taquigrafía. Además, la falta de personal ha generado que los compañeros de taquigrafía trabajen en condiciones indecorosas, que afectan su salud psíquica y física -que es muy importante-, ya que están expuestos a presiones, a muchas más exigencias y estrés para cumplir su trabajo de la mejor manera posible; debe tenerse en cuenta que deben hacer el trabajo de las quince personas que ya no están. También se debe considerar que hasta hace poco estuvieron cubriendo las sesiones de Comisión y Cámara que analizaron el proyecto de ley de presupuesto, que ahora está siendo considerado por el Senado.

Inclusive, hace poco concurrimos a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social para hablar de este tema, y la compañera taquígrafa que integra nuestro sindicato no pudo ser reemplazada porque todos estaban trabajando en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda.

Por otro lado, en la imprenta también se vive una situación similar, ya que es un área que se quiere desmantelar a través de este presupuesto, si tomamos en cuenta que se anulan once cargo.

En realidad, consideramos que esta improvisación planteada en el presupuesto es muy irresponsable, y ha llevado a que los compañeros de imprenta -que son poco notorios y no se ven porque trabajan en el subsuelo- se vieran sometidos a una situación de estrés durante el tratamiento del presupuesto, porque seis funcionarios tuvieron que hacer el trabajo de las once personas que no están. Inclusive, tuvieron que pedir asistencia a la imprenta de la Comisión Administrativa.

Este tipo de cosas se dan en forma permanente en todas las áreas, pero nos enfrentamos a un proyecto de presupuesto que repite ocho veces la palabra "suprímase". En realidad, muchos compañeros viven situaciones de estrés y se ven exigidos para cumplir con su trabajo de la mejor manera posible porque tienen la camiseta puesta, pero

este proyecto de presupuesto les genera mucha más incertidumbre y confusión, porque no entendemos en qué se basó el señor presidente de la Cámara para presentarlo.

Obviamente, somos conscientes de los daños físicos y psicológicos que causa la presión y el estrés laboral; además es muy desmotivante ver que la calidad del trabajo que se brinda decae por estas situaciones que son generadas por falta de proyección. En realidad, ese es otro de los cuestionamientos que queremos plantear con respecto a ese párrafo de la exposición de motivos, porque el señor presidente de la Cámara habla de una buena administración, y eso solo se logra teniendo conocimiento de causa, generando diálogo, compartiendo e intercambiando con quienes tiene la experiencia y el conocimiento de lo que implica la función legislativa.

Además, se desconoce la ley de negociación colectiva, y nosotros consideramos que ese tipo de instancias serían muy buenas, ya que generarían diálogo y resultados mucho más óptimos para el Parlamento. En realidad, que en Casa de las leyes no se respete la ley de negociación colectiva -que fue sancionada por este Parlamento- a nosotros nos preocupa; nos preocupa que se desconozca esta ley.

Asimismo, se trata de un presupuesto que tiene muchos cambios de terminología, que habla de modernidad pero está vacío de contenido porque, por ejemplo, no habla de capacitación de funcionarios; y una mejora de gestión sin capacitación no es posible. Solo habla de eliminación de vacantes, lo que generará muchos baches. Por lo tanto, cuando se quiera reparar el daño que se está generando a la función legislativa va a ser un poquito tarde, porque no vamos a tener posibilidades de ampliar este presupuesto.

Por otra parte, queríamos dejar planteadas algunas preguntas. En ese sentido, hicimos una carpeta para entregar a la Comisión a fin de que todos los legisladores la puedan tener a su alcance. En es carpeta planteamos algún ideas y algunas interrogantes para el señor Lema. En realidad, queremos saber en qué se basó para tomar estas decisiones en cuanto a la reestructura, considerando el poco tiempo que lleva adelante en la gestión, y sin haber llevado a cabo ningún tipo de negociación ni abierto el diálogo con los trabajadores, que somos actores importantes de la función que hoy les toca desempeñar.

Asimismo, queremos saber en qué se basó para tomar estas decisiones, sin tener en cuenta que muchas áreas están diezmadas, que el personal con que cuentan está desbordado y que se encuentran ante este bloque que él mismo impuso, ya que dijo que con los sindicatos no iba a negociar. Eso fue lo que nos dijo cuando solicitamos la entrevista.

Además, adjuntamos un trabajo que llevaron a cabo compañeros de diferentes áreas, como Intendencia e Imprenta. En realidad, si se llevara a cabo una mesa de negociación e intercambio podríamos darle insumos para se tomaran decisiones y se aprobara un proyecto de presupuesto mucho más completo y abarcativo, y que piense en un Poder Legislativo más moderno, transparente y austero.

Con respecto a la austeridad, no se plantea nada en cuanto a la gestión de servicios, por ejemplo, cómo se adquieren determinados insumos; solo se ataca el tema de los funcionarios: ingresos, ascensos, cubrir vacantes. Cuando tenemos un país en crisis, cerrar la puerta a un trabajo, a una fuente laboral, es para nosotros por lo menos cuestionable; y además, cuando hay una necesidad. El tema que preocupa siempre es el salario de los trabajadores. Se dice: "Ganan mucho; trabajan poco". En realidad, eso es desconocimiento de lo que es la función legislativa. Como dijimos en la Comisión de Legislación del Trabajo, la democracia tiene un costo. El Poder Legislativo es el órgano más representativo, más democrático. Si no defendemos su mantenimiento, si no lo

protegemos y le damos realmente eficacia y eficiencia al servicio, le estamos faltando el respeto al mandato constitucional.

Otra cosa que le falta el respeto al mandato constitucional, y que dice en ese párrafo el señor presidente, es el artículo 43, en el que se encomienda a él mismo, a través de este presupuesto, a realizar las gestiones con las otras dos unidades ejecutoras para hacer la reasignación de funciones y de estructuras para que los servicios que no sean dependientes directos de la gestión legislativa pasen a la Comisión Administrativa. Esto no respeta la autonomía presupuestaria y administrativa que tienen las unidades ejecutoras del Poder Legislativo. No podemos entender cuál es el fundamento de esto. Además, atenta no solo contra la Constitución, sino contra los derechos de la carrera administrativa que tenemos los funcionarios. Nosotros ingresamos a una unidad ejecutora determinada, concursamos, dimos las pruebas de capacitación y de mérito, y tenemos un estatuto propio para cada unidad ejecutora. Entonces, esto no dejaría de ser una violación del Estatuto de los Funcionarios de cada una de las unidades, que son diferentes.

Básicamente, nos oponemos a un proyecto de presupuesto que es anegociado, que violenta la negociación colectiva, que no escucha a los involucrados, que se niega al diálogo. Tenemos mucho para aportar; basta con que se cumpla con la ley. Eso es lo único que estamos pidiendo y reivindicando: que se nos escuche a los trabajadores, que somos los que estamos y permanecemos.

Gracias.

SEÑOR ORIGONI (Manuel).- Quiero acotar algo más. En la reunión que tuvo este sindicato con el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Lema, entablamos un diálogo, nos dijo que no nos iba tener en cuenta en ninguna negociación, pero a su vez, nos dijo que no iba a haber ninguna reestructura en la Cámara de Representantes. Nos aseguró que no iba a haber una reestructura. Después nos encontramos con esta sorpresa. ¡Nos aseguró que no iba a haber una reestructura!

Cuando se plantea este panorama, nosotros no sabemos cuáles son los motivos por los cuales el señor presidente no habló claro. Nos ocultó lo que iba a hacer. No está bueno en el ámbito del Poder Legislativo tener esas actitudes. Nosotros, como sindicato, le llevamos una plataforma reivindicativa con propuestas que vamos a dejar a ustedes también. Hoy nos encontramos con este panorama que no ayuda al ambiente laboral ni al de una institución que representa a la democracia en el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho la comparecencia. El material entregado será distribuido a todos los legisladores.

Estamos a las órdenes.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——La próxima reunión de esta Comisión será el 1° de diciembre.

Se levanta la reunión.

